

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2007

En Málaga, en el Aula de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de mayo de 2007, se reúnen, en sesión extraordinaria en segunda convocatoria, los miembros del Consejo de Departamento que se detallan al final del acta, para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la asignación docente del Departamento para el curso 2007/2008.
3. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

El Consejo aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 26 de abril de 2007.

PUNTO SEGUNDO

La Prof^ª. Parra inicia este punto indicando que cada año la Dirección debe presentar una propuesta de programación, el profesor Jiménez Quintero pregunta qué ocurre si no se aprueba esa programación a lo que contesta la Dtra. del Departamento que se mantendría la programación del año anterior con los reajustes correspondientes (nuevas reducciones horarias del profesorado, incremento de grupos).

La Profesora Parra pregunta al Consejo si se aprueba la programación presentada correspondiente al Área de Organización de Empresas, a lo que el profesor Rodríguez manifiesta su disconformidad con la misma por considerar que se perjudica a los alumnos, e indica que quiere mantener la carga lectiva del curso anterior en la asignatura Gestión de Recursos Humanos en la Diplomatura en Gestión y Administración Pública.

La profesora Parra indica que rectifica la propuesta con la petición del profesor Rodríguez, se aprueba la propuesta de programación del área de Organización de Empresas por asentimiento a excepción de la disconformidad del profesor Rodríguez.

A continuación la profesora Parra pregunta al Consejo si se aprueba la programación del Área de Comercialización e Investigación de Mercados, el profesor Urzúa presenta su voto negativo por incompatibilidad de horarios. A lo cual la Directora del Departamento anuncia que se convocará una reunión del Consejo de Departamento para hacer el reparto de la programación según la normativa vigente.

PUNTO TERCERO

El profesor Jiménez Quintero había realizado una petición por escrito para que se atendieran las siguientes preguntas en este punto del orden del día:

PREGUNTA 1 (Dirigida a la profesora D^a. Francisca Parra Guerrero)

El Consejo de Departamento aprobó “su” propuesta de “relación de expertos”, que usted hizo pública el día fijado para la reunión de dicho Consejo, aunque el propio Rectorado le demandaba Comisiones constituidas de acuerdo a su publicación final en BOJA (para agilizar trámites, independientemente de que la normativa exige presentación de expertos en orden alfabético y posterior selección para su posible inserción en Boletín) ¿Por qué decidió omitir esta cuestión en el Consejo de Departamento, presentó entonces una lista de expertos y posteriormente decidió, sin consulta ni informe a dicho Consejo, proponer los miembros componentes de dichas Comisiones en un orden que fijó usted sin criterio alguno (*pese a estar aprobado en Consejo el procedimiento del sorteo para la selección de personal, no pudiéndose “repetir” como seleccionador hasta haber participado todo el profesorado en dichas comisiones*); esta propuesta fue firmada por el Ilmo. Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, relegando a mi persona a la Suplencia en la Presidencia de todas ellas y siempre con el beneplácito del profesor Dr. José Rodríguez, quien figura como Presidente Titular en todas las “Comisiones de Expertos”?

PREGUNTA 2 (Dirigida al profesor Dr. José Rodríguez Rodríguez)

Si en las últimas elecciones a la dirección de departamento su lema de campaña siempre propugnaba la legalidad y la ética en sus actuaciones, criticando a su entonces contrincante la profesora Dra. Francisca Parra Guerrero por esta cuestión, hecho que paulatinamente ha ido apostillando en varias ocasiones con posterioridad a su reconocimiento como directora de departamento, ¿qué criterios legales (*le remito al criterio legal del sorteo existente en el departamento y plasmado en la pregunta anterior*) y éticos (que propugna siempre usted en público) le ha movido a aceptar esas cuatro Comisiones como Presidente Titular, siempre bajo *pactos a la griega* y sin notificación alguna al Consejo de Departamento y sin prestar la mínima deferencia hacia mi persona al no informarme de ello (como Catedrático más antiguo del Área)? ¿En qué se diferencia usted de la directora del departamento, en cuanto a forma de administrar el departamento se refiere?

La respuesta de la profesora Parra fue la siguiente:

En relación al tema de la elección de Comisiones de Expertos correspondientes a cuatro plazas de promoción a Profesor Colaborador, declaro que he actuado en todo momento, estrictamente de acuerdo con la normativa vigente, y con la única intención de facilitar la promoción a Profesor Colaborador de los profesores acreditados por la ANECA.: Antonio Rosa, Fuensanta Galindo, Ana Isabel Gaspar y José María de la Varga.

La normativa vigente en relación al tema, está en la web de la UMA; Concursos PDI contratado:

- Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de personal docente e investigador.
 - Capítulo III. Los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Colaborador y Contratado Doctor.
 - Artículo 19

Su lectura demuestra que he cumplido exactamente con la Ley. El profesor Quintero está en un error, pues en su pregunta confunde la Comisión Asesora de Contratación de profesores ayudantes y asociados de nueva incorporación, con la Comisión de Expertos para promoción de profesorado. Se trata de dos cuestiones totalmente distintas, reguladas por distintos acuerdos del Consejo de Gobierno. Las normas que el Departamento tiene aprobadas se refieren a la Comisión Asesora para la entrada en el Dpto. de profesores Ayudantes y Asociados.

Y el Rectorado, por la vía de urgencia, demandaba a los Centros la Lista de Expertos estructurada pero nunca a los Departamentos.

De hecho la Rectora, con el ánimo de que se pudiesen resolver todos los trámites burocráticos antes del día tres de mayo, autorizó, en Consejo de Gobierno, a los Decanos a que firmaran la propuesta sin necesidad de reunir a la Junta de Centro, pero no autorizó a los Departamentos.

Algún Decano me pidió que yo le rellenara el impreso y aunque, oficialmente, yo no tenía obligación de hacerlo, correspondí a la petición.

El profesor Jiménez Quintero no se da por contestado y pregunta ¿qué criterio se ha seguido? a lo que la profesora Parra contesta que los mismos seguidos en el Departamento para la promoción de la mayoría de los profesores presentes, es decir, el uso y la costumbre era y es tomar la decisión en el despacho del Director contando con la persona que se presentaba a esa plaza.

La respuesta del profesor Rodríguez fue la siguiente:

Siento que pienses así, lo que demuestra que no crees lo que te digo ni me conoces en absoluto. Por otra parte, no es la primera vez que actúas de este modo.

Mi actitud con respecto a las Comisiones la conoce tanto Paquita como los que me han pedido que forme parte de las mismas. Siempre les he dicho que tendrías que estar de Presidente Titular en la mayoría o incluso en todas y que se diversificara al máximo el número de profesores que participan en las mismas.

Me enteré que era Presidente Titular en las dos primeras plazas por uno de los firmantes, después de que se publicase, y en las dos últimas a través del BOJA.

Otros ruegos y preguntas han sido:

La profesora Martín Rojo manifiesta su preocupación por el escaso tiempo para introducir la información en el sistema informático vigente: PROA, a lo que la profesora Parra recuerda que hay que introducir la información no más tarde del 29 de mayo.

El profesor del Alcázar indica que se soliciten por escrito las respuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica a las distintas consultas que se realicen.

El profesor López Toro que se recojan esas respuestas en la página web del Departamento.

El profesor Rodríguez indica que es conveniente que se conozca a los nuevos profesores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas del día veinticuatro de mayo, de lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Directora del Departamento

La Secretaria del Departamento

Fdo.: Profª. Dra. Francisca Parra Guerrero

Fdo.: Profª. Dra. Isabel Mª Abad Guerrero

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2007

a) Personal docente e investigador con título de doctor

Dra. Abad Guerrero, Isabel María
Dra. Águila Obra, Ana Rosa del
Dra. Alarcón Urbistondo, Pilar
Dr. Alcázar Martínez, Benjamín del
Dra. Arroyo Varela, Silvia R.
Dr. Bermúdez González, Guillermo J.
Dr. Calero Castro, Santiago
Dra. Castillo Clavero, Ana M^a
Dr. Ciruela Lorenzo, Antonio M.
Dra. García Mestanza, Josefa
Dra. García Sánchez, Dolores
Dra. Gaspar González, Ana Isabel
Dra. González Robles, Eva M^a
Dra. Jambrino Maldonado, Carmen
Dr. Jiménez Quintero, José A.
Dr. López Toro, Alberto A.
Dra. Maeso González, Elvira
Dra. Martín Armario, Julia
Dra. Martín Rojo, Inmaculada
Dr. Molinillo Jiménez, Sebastián
Dr. Moreno Lorente, Francisco
Dr. Nebro Mellado, José J.
Dra. Parra Guerrero, Francisca
Dr. Peláez Verdet, Antonio

Dr. Pérez Canto, Salvador
Dra. Quero Gervilla, M^a José
Dra. Quintana García, Cristina
Dr. Rodríguez Rodríguez, José
Dr. Rubio Romero, Juan Carlos
Dr. Ruiz Molina, Antonio
Dr. Ureña López, Antonio Emilio
Dr. Ventura Fernández, Rafael

b) Resto del personal docente e investigador

Dña. Garrido Moreno, Aurora

D. Urzúa Grimalt, Pedro

c) Representación de los estudiantes

Dña. Arroyal Calero, Carmen

(Lic. en Admón. y Dirección de Emp.)

Dña. Gómez Gil, Patricia

(Dip. en CC. Empresariales)

Dña. Martínez Martín, Laura A.

(Lic. en Admón. y Dirección de Emp.)

Dña. Rodríguez Barcelos, Deborah

(Lic. en Economía)

Dña. Sánchez Sánchez, Melania

(Lic. en Admón. y Dirección de Emp.)

d) Personal de Administración y Servicios

Dña. Sousa Casariego, Caty de

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO QUE DELEGAN EL VOTO

a) Personal docente e investigador con título de doctor

Dr. Antonio Padilla Meléndez en Dra. Ana Rosa del Águila Obra
Dra. Dolores Tous Zamora en Dra. Ana M^a Castillo Clavero
Dr. Álvaro Simón de Blas en Dra. Francisca Parra Guerrero

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

c) Representación de los estudiantes

Dña. Sara Ruiz Ramírez (Lic. en Ing. Química, por actividad programada por Departamento de Ingeniería Química)